



## SERVICIO DE PERSONAL Y RRHH

### ANUNCIO DE LA ALCALDIA

Por Decreto de la Alcaldía número 1681/2024 de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro se resuelve, entre otros, el nombramiento como Funcionario/a de Carrera de la plaza en propiedad de Técnico/a en Ejecución de Obras de la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2.

En ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen local,

#### “HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** A la vista de la propuesta del Tribunal de Selección, nombrar Funcionaria de Carrera a D<sup>ña</sup>. María de la Paz Vázquez Vera de la plaza en propiedad de **Técnico/a en Ejecución de Obras**, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica (Grupo A, Subgrupo A2) de la plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, debiendo tomar posesión en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la notificación del nombramiento de la misma.

**SEGUNDO.-** Conforme a lo estipulado en la Base 17 formar una bolsa de trabajo para el caso en el que sea necesario el nombramiento de funcionario interino para dicho puesto, incluyendo al aspirante propuesto por el Tribunal de Selección (con vigencia hasta el 31/12/2024 prorrogable por una sola vez hasta el 31/12/2025 como máximo):

DNI	Apellidos Nombre	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Tercer ejercicio	Total
***4379**	López Cano, Juan Jesús	6,410	6,250	9,000	21,660

**TERCERO.-** Notificar la resolución a los/as interesados/as con expresión de los recursos procedentes.

**CUARTO.-** Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

**QUINTO.-** Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios municipal (<https://sede.ubeda.es/eAdmin/Tablon.do?action=inicioTablon>), Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (<https://sede.ubeda.es/eAdmin/Sede.do>) y en el Portal de Transparencia (<https://transparencia.ayuntamientodeubeda.com>).  
(...).”

Lo que se hace público para general conocimiento

(Documento fechado y firmado digitalmente)”



Plaza Josefa Manuel, s/n  
Tfno. 953 750 440.

FECHA DE FIRMA: 29/05/2024  
HASH DEL CERTIFICADO: E18E694B8E9C4BAD4B9FE48D7544E42E575070D  
Código Seguro de Verificación: 23400IDOC228E555DEF77FAE34EA5

PUESTO DE TRABAJO: Alcaldesa

NOMBRE: Antonia Olivares Martínez  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es>

